

MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
DIRECCION
DIGESTO MUNICIPAL



Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

Honorable Concejo Deliberante

ORDENANZA N° 2458/85.-

VISTO:

El expediente N° 033-D-HCD/85, caratulado: "DRAPIATY, ALBERTO LUIS SIMON solicita una prórroga de la licencia comercial N° 13.854 habilitado el 18-03-85"; Y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, el señor ALBERTO LUIS SIMON DRAPIATY (L.E. N° 6.224.071) domiciliado en Fava N° 653 solicita una prórroga de la licencia comercial provisoria N° 13.854 correspondiente a su taller de Electromecánica ubicado en la calle José Fava N° 653, la que le fuera otorgada el día 25 de Marzo de 1985 por el término de SESENTA (60) días corridos.

Que expresa que con una prórroga hasta el mes de Febrero de 1986 podrá terminar en el inmueble las reparaciones necesarias con zapatas, refuerzos y encadenados, que le permita presentar los planos correspondientes y obtener el certificado final de obra para lograr la autorización comercial definitiva.-

Que a fojas 3 la Comisión Interna de Gobierno y Bienestar Social expide su Dictamen N° 382/85, resolviendo de hacer lugar a lo solicitado, otorgandose la prórroga de la licencia comercial hasta el mes de Febrero de 1986, el que // fué ratificado en la Sesión Ordinaria N° 9 celebrada por el Cuerpo el día 26 del corriente mes de abril.-

Por ello y lo dispuesto por el Artículo 129 inciso a) de la Ley Provincial N° 53,

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Sanciona la siguiente

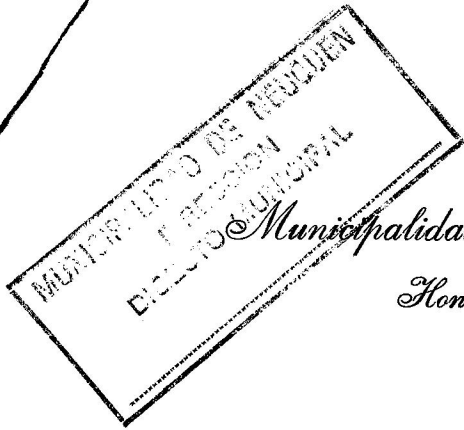
ORDENANZA

ARTICULO 1º) AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a otorgar / -----al señor ALBERTO LUIS SIMON DRAPIATY (L.E. N° 6.224.071) domiciliado en Fava N° 653, una prórroga hasta el // mes de Febrero de 1986 para su licencia Comercial N° 13.854 / que ampara su taller de Electromecánica ubicado en el domici-

//////////2.-

JUAN JOSE CEPEDA
SEC. ADMINISTRATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL

gs,



Municipalidad de la Ciudad de Neuquén
Honorable Concejo Deliberante

11111112.-

lio citado.-


ARTICULO 2º) COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo.-

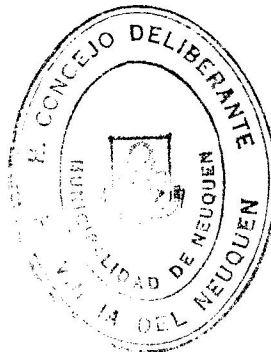
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (Expte. 033-D-HCD/85) - - -

ES COPIA:

1sz.-

FDO. GIULIANI
FALLETI.-


JUAN JOSE CEPEDA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL



REGISTRADO	2458
RECORRIDO	0522/85
EXTE Nº	033-D-H.C.2/85
OBJS:	